



CONOCIMIENTO EN NORMATIVA Y SEGURIDAD VIAL EN TECNICOS DE SAMUR-PC.

**Gutiérrez Martos, ED; Prieto Jiménez, P; Blázquez Martín, P;
Camacho Leis, C; Saavedra Cervantes, R.**

Introducción

La enseñanza de normativa específica en conducción de vehículos prioritarios esta relegada a la enseñanza impartida en las autoescuelas cuando se obtiene el permiso correspondiente. Una vez obtenido el carnet no se imparten ni se exigen actualización de conocimientos ni aun cuando últimamente ha habido varios cambios, algunos de relativa importancia (carnet por puntos, sanciones de tráfico que son delito...)



Objetivo

Analizar si los técnicos de SAMUR-PC conocen la normativa que les afecta respecto a la conducción de vehículos de emergencia.



Metodología

Estudio transversal por encuesta descriptiva de 15 preguntas
Población: Técnicos del operativo, variables: edad, sexo, antigüedad en emergencias, antigüedad en el carnet (BTP) y turno. Muestra de conveniencia.

Resultados

Se analizan 131 cuestionarios de los 4 turnos de trabajo. 7,6% mujeres y 92,4% hombres. Edad media: 37,93 años (DT 5,96) Antigüedad media: 7,91 años (DT 5,72) y una antigüedad media en el BTP de 14,24 años (DT 6,02)

Nadie respondió correctamente las 15 preguntas, el 5,4% 12 y el 63,9 entre 5 y 9.

El 85,5% no sabe cuál es la velocidad máxima permitida para la ambulancia sin activar y el 38,9% lo desconoce para ambulancia en servicio urgente. El 66,4% conoce el límite de alcoholemia.

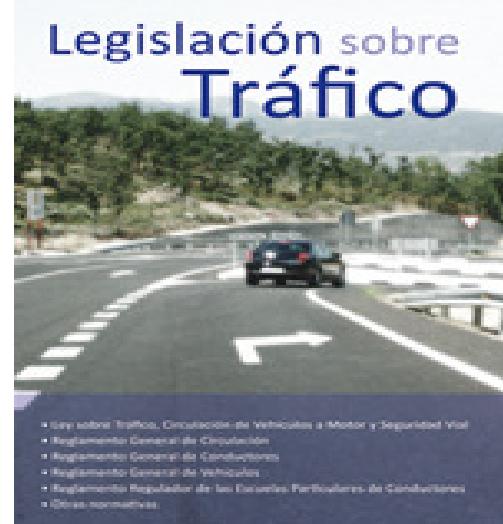




El 45% conoce la norma de señalización de accidentes y el 80,9% sabe quien tiene la autoridad en un accidente, el 59,6% no sabe como deben actuar los conductores cuando ven una ambulancia. Un 42,8% no sabe que debe hacer si se queda sin puntos y un 51,9% sabe que es delito conducir sin ningún punto en el carnet.

El 86,3% ha realizado alguna vez un curso de reciclaje. No hay significación estadística entre antigüedad en Samur ni antigüedad en el BTP respecto al nº de respuestas bien contestadas.

Conclusiones



En la muestra estudiada se observa un alto desconocimiento de la normativa aplicable a la conducción de vehículos de urgencia, desconocimiento de la norma del carnet por puntos y de las consecuencias de perder todos los puntos. Sin embargo la mayoría, en preguntas que afectan a la seguridad, si no contesta la respuesta correcta, sí contesta la más restrictiva. Es necesario revisar el contenido de los cursos de reciclaje ya que estos están enfocados al adiestramiento en habilidades de conducción pero no al estudio de la normativa en conducción de vehículos de emergencia.